República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.238 / 2018.

ZAPALLAR, 22 de noviembre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso del 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 6.343/2018 de fecha 09 de Octubre de 2018, que aprueba Contratación Directa del servicio de asesoría para campañas publicitarias del Municipio con la empresa LA MESA PUBLICIDAD S.A.

2. Contrato de "Servicio Especializado de asesoría para campañas publicitarias de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 18 de octubre de 2018, firmado con la empresa La Mesa Publicidad S.A.

3. Memorandum N° 815/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, emitido por la Encargada de Adquisiciones y Licitaciones.

4. Que por razones de buen servicio y los requerimientos y necesidades de la Municipalidad en la materia contratada, el contrato comenzó a ejecutarse una vez que se firmó durante el mes de octubre de 2018.

DECRETO:

1º. **APRUÉBASE CONTRATO DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR,** suscrito el 18 de octubre de 2018 con **LA MESA PUBLICIDAD S.A.,** Rut. N° 77.497.520-9, según contrato que se adjunta y que forma parte integrante del presente decreto.

2º. **RATIFÍQUESE** la ejecución del contrato desde la fecha de su suscripción, celebrada el 18 de octubre de 2018.

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3º. EMÍTASE la correspondiente orden de compra en el Sistema de Información mercadopublico.cl.

4º. IMPÚTESE el gasto que implique este contrato a la asignación presupuestaria **215.22.11.999.002.000** denominada **"OTROS - COMUNICACIONES".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
ALCALDE

C: LICITACIONES / Contratos

DISTRIBUCION:
1.- LA MESA PUBLICIDAD S.A.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- UNIDAD DE LICITACIONES.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JDLF / pfc.